

ACTA JUNTA DIRECTIVA Y ASESORES RFET **14 DE OCTUBRE DE 2022**

Día y hora: viernes, 14 de octubre de 2022, 11:30 horas.

*Lugar: Hotel Abba Playa Gijón
Paseo del Doctor Fleming, 37
33203-Gijón*

Asistentes

*Miguel Díaz Román, Presidente
Jordi Tamayo De Winne, Federación Catalana, Vicepresidente primero
Antoni Ferragut Ramos, Vocal
José Alcolea Heras, Federación de la Región de Murcia, Vocal
Joan Querol María, Secretario General.*

Se encuentra igualmente Lorenzo Martínez. Director General

Excusan su asistencia:

*María José Martínez Sánchez, vicepresidenta
Javier Soler Santaularia, director Deportivo de la RFET
Alberto Tous Aguiló, vicepresidente deportivo
Enrique Campillo Gil, Federación Castilla la Mancha, Tesorero
Carmen Perea Alcalá, Vocal
Adoración Borges González, Club Tenis Betis, Vocal
Helena San Martín Cervera, Club Tenis Barcino, Vocal
Dominic Conde Jackson, Vocal
José Mosquera Casero, Federación Gallega, Vocal
Juan Luis Rascón Lope, Federación de Madrid, Vocal
Juan Miguel Navas Burgos, Federación Andaluza, Asesor
Antonio Zapatero Gaviria, Asesor
Miguel Angel Palazón Esteban, Federación Aragonesa, Asesor*

Se designa por unanimidad de los presentes como presidente de la reunión al Sr. Presidente de la RFET, D. Miguel Díaz Román y como Secretario a D. Joan Querol María, Secretario General de la RFET.

*Abierta la sesión, se entra a debatir el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, adoptándose los siguientes acuerdos*

1º.- Aprobación del Acta de la Junta Directiva de 17 de junio de 2022

Queda pendiente de aprobación ya que Jordi Tamayo solicitó que se modifiquen determinados aspectos respecto a la aprobación por parte de la Junta Directiva, de manera unánime de su propuesta de modificación de estatutos, especialmente a las incompatibilidades para ser presidente, incidiendo en este aspecto como ya hizo en la Junta de 16 de septiembre de 2022.

Incide igualmente el Sr. Tamayo, que cuando se lee un acta y se proponen determinados cambios, no queda reflejo para la junta de cómo han quedado dichos cambios.

El Sr. presidente manifiesta que se quedó en escuchar el audio, indicando a Lorenzo Martínez que lo solicite. Como las actas las pasa al libro de actas el Sr. Domenech, se pedirá que nos indique hasta qué fecha están pasadas y la redacción final de las mismas.

Se escuchará la grabación y se planteará la aprobación definitiva del acta de 17 de junio de 2022 en la próxima Junta Directiva y se acuerda mandar la transcripción de los últimos 32 minutos, de después de la comida del día 17 de junio, a los miembros de la junta directiva.

2º.- Aprobación del Acta de la Junta Directiva anterior 16 de septiembre de 2022

Solicita el Sr. presidente que en el punto 4, sobre el ATP de Gijón, habla de un gasto de 1.800.000.-€ e indica que se haga constar “aproximadamente” y en cuanto a la afirmación de que no habrá pérdidas, indica que conste que “posiblemente” no habrá pérdidas. En cuanto a los acuerdos ratificados, se deja constancia que se aprobaron por unanimidad, no por mayoría y en el acuerdo de 4 de julio, sobre el presupuesto del ATP de Gijón, que indica 1.600.000.-€ se aclara que es 1.800.000.-€

Se aprueba por unanimidad el acta con los cambios solicitados y el Sr. Querol mandará el acta.

3º.- Contrato Passport (Revisado por abogado de RFET)

Hay informe del Sr. Izaguirre sobre la posible incompatibilidad sobre el contrato Passport/contrato McCaan. Se informa que se ha comunicado por burofax la finalización del contrato dentro del plazo previsto en el contrato, es decir, no se ha renovado y lo que hay que hacer con ellos es liquidar la cantidad mensual hasta final de año y liquidar igualmente el variable que tienen a su favor por el contrato de MAPFRE y dar saldo y finiquito.

El Sr. Martínez indica que para el abogado de la RFET no hay problema jurídico para la finalización del contrato con McCaan y la firma del contrato con Passport, que todavía no se ha hecho, hasta que no se pronuncie la Junta, lo que hace y se acuerda seguir adelante, si bien llamará el Sr. Presidente al responsable de McCaan para tener una resolución amistosa. El informe del Sr. Izaguirre quedará adjunto al acta.

Explica el Sr. Martínez a continuación cómo es el nuevo contrato a firmar con Passport, con carácter general, explicando la figura de Yael Morera, Pascual Martínez así como de otra futura incorporación y sus funciones en el cumplimiento del contrato. Se habla de la estrategia del patrocinio y es por 2 años inicialmente, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2024, con prórrogas anuales. El contrato lo ha preparado Carlos Izaguirre como se ha dicho.

Se acuerda por unanimidad la firma del contrato con Passport.

4º Acciones de Márqueting (Pascual Martínez)

Se incorpora Pascual Martínez a la reunión y se le informa que se ha aprobado por unanimidad la firma del contrato con Passport.

Pascual Martínez no realiza una presentación, pero quiere hacer una serie de consideraciones.

1º Hay que estar muy contentos con lo que se ha conseguido en tan solo 2 meses con el ATP Gijón.

2º Se está trabajando durante 5 años con y para la Federación y con muy buena sintonía con Lorenzo Martínez.

3º Cuando empezaron con la RFET, se encontraron con un MAPFRE cansado y ahora ha pedido un plan de aquí a 5 años. Lleva 15 años con la RFET, muy contento en este momento y con muchas ganas de hacer cosas.

4º El futuro pasa por la consolidación de MAPFRE y la continuidad/entrada de los otros segundos patrocinadores (ORANGE, IBERDROLA, RENAULT) y la incorporación de un cuarto como ESTRELLA GALICIA, o DAMM con su marca VICTORIA y otros con los que se está trabajando.

5º Pascual Martínez indica la importancia de la labor que realiza Yael Morera. Es la que mantiene viva la labor con el patrocinador, e incluso con la RFET realiza una función muy importante de marketing de la Federación.

Se realiza un breve debate sobre los jugadores del ATP Gijón.

Explica a continuación Pascual Martínez el proyecto RENAULT, que se prolonga hasta 2025 incluido, sustituye a KIA como vehículo oficial de la RFET, quieren realizar en torneos en España determinadas promociones de juegos virtuales con el objetivo final de premio de asistencia a Roland Garros al año siguiente.

Exponen a continuación Lorenzo Martínez y Jordi Tamayo de que en 2023 se realiza la conferencia anual de Tenis Europe, con un presupuesto aproximado de 70.000.-€, con muchos actos, desplazamientos...y sólo cuentan con una subvención de 15.000.-€ y plantean a Pascual Martínez si podría contarse con RENAULT. Las instituciones catalanas no ayudan. La Generalitat aporta espacio pero no dinero. El Ayuntamiento nada.

Explica Pascual Martínez que RENAULT tiene previsto un Plan Barcelona, y podría encajar. Se pide por parte de Lorenzo Martínez que sería positivo contar con vehículos para recoger a los Presidentes que vienen, que son 50. Pascual Martínez se compromete hacer la gestión con RENAULT.

Lorenzo Martínez indica que Pascual Martínez ayuda de manera muy importante en la gestión y negociación con KOSMOS (Copa Davis), funcionando de manera conjunta muy satisfactoriamente.

Pascual Martínez explica su relación con McCann y su cambio en su relación con dicha sociedad, la creación de PASSPORT, y se quieren especializar en el mundo del tenis. Su fuerte es tenis y las marcas, y su trabajo para otros clientes. Pregunta el Sr. Tamayo la posibilidad de trabajo con otras territoriales. Se indica que no está previsto en el contrato pero se podría estudiar para ayuda a federaciones territoriales proponiendo que algo se pueda articular.

5º.- Régimen de viajes fases finales de Copa Davis y BJK

Explica el Sr. Presidente que para fuera de España para directivos era, hasta 3 directivos, luego paso a 2 directivos más acompañantes y todo con revisión por el Consejo.

El Sr. Presidente quiere que se apruebe específicamente en Junta, lo que tenga que aprobarse respecto a viajes.

Para la BJK, que es en Escocia, se propone por el Sr. Presidente, 2 directivos más acompañante, es decir, Presidente y acompañante y 1 directivo 1 y su acompañante, es decir, 4 personas pagadas por la RFET.

Se realiza por parte de Lorenzo Martínez la correspondiente explicación al respecto y que es preferible adoptar la medida por parte de la Junta Directiva para evitar cualquier tipo de problema al respecto.

Se ponen ejemplos del pasado y se propone para BJK y Copa Davis lo indicado, (Presidente y acompañante y 1 directivo 1 y su acompañante, es decir, 4 personas pagadas por la RFET) y es aprobado por unanimidad.

6º.- Licencias 2022/2023

Explica el Sr. Presidente lo que se acordó en la última interterritorial sobre la primera licencia, a implantar en enero de 2023, sin cobrar la RFET la homologación y subvencionar el diferencial entre lo que se cobrará por la licencia 6/8 euros y lo que coste el seguro vinculado a la licencia.

Indica el Sr. Presidente que seguro que se aumentaría muy significativamente el número de licencias.

Se buscará algo intermedio para el segundo año. Se realiza la oportuna explicación, al respecto.

Realizan breves intervenciones al respecto el Sr. Alcolea, Sr. Tamayo, Sr. Martínez y el Sr. Tamayo quiere que conste en acta el aumento de licencias (aproximadamente 3000 licencias), indicando que tan sólo 4 territoriales han bajado las licencias.

Se plantea la posibilidad de quitar la tenis-card, y que se implemente la primera licencia, es decir, que se saque la licencia. La promoción sería para aquellos que o bien nunca han tenido licencia o hayan estado 5 años sin licencia, si bien para el Sr. Ferragut es demasiado, para él sería mejor 3 años. El Sr. Tamayo indica que lo que se acordó por la interterritorial era 5 años.

Se acuerda hacer una nota indicando que se consideraría primera licencia a quien haya estado 3 años sin licencia o nunca la haya tenido y supresión de la tenis-card.

El Sr Tamayo incide en que se ha subido el número de licencias gracias a la temporalidad actual. Continúa el debate al respecto y plantea ciertas dudas el Sr. Martínez sobre cómo sería la promoción, ya que se hace en enero, aclarando tanto el Sr. Tamayo como el Sr. Presidente como se haría, proponiendo una partida de 160.000.-€ para asumir el gasto que se va a tener que sufragar como subvención a las Territoriales por el coste del seguro, proponiendo el Sr. Presidente que se aplique 80.000.-€ a este año y 80.000.-€ al año siguiente, y justificando el pago contra factura de cada Federación por el coste de seguro que se tenga que asumir, descontando los 6/8 euros que será el pago de cada primera licencia por cada jugador que se la saque. La licencia será homologada sin coste por la RFET. La RFET asumirá el diferencial del seguro que no pueda asumirse con los 6 euros que se pague por el que se saca la primera licencia. Se deja constancia que se aprueba la partida por 160.000.-€ como se ha indicado anteriormente.

7º.- Colaboración con Fundación Bepro

No se debate por falta de tiempo. Se tratará en otra Junta.

8º.- Plan de subvenciones a torneos internacionales ATP, ITF WTT y WTA para el 2023.

Se ha mandado por parte de Javier Soler y se aprueban las ayudas propuestas por unanimidad.

9º.- Ruegos y preguntas.

Explica el Sr. presidente una propuesta que ha llegado sobre la organización de un WTA 250 de manera conjunta con Tennium. Se realiza un debate entre todos los presentes al respecto, sobre lo que se obtendría de ticketing. Se acuerda negociar y ya se decidirá.

Vº Bº El presidente de la RFET

El secretario

Fdo. Miguel Díaz Román

Fdo. Joan Querol María